

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 326/16-D.R.H. SAN LUIS, cinco de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) **AMPLIAR** el Punto IV) del Acuerdo N° 247-DRH-16; y **OTORGAR** Alta Médica con retorno laboral el día 1-12-16 a la Sra. **MARIA FERNANDA VEGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

II) **AUTORIZAR** al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 8-12-16.-

III) **CONCEDER** Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016 a la Sra. **MIGUELA EUGENIA VALAES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos en día 12-12-16.-

IV) **DESIGNAR** Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Toma, por ausencia de la Sra. **LUCÍA ESTELA VAZQUEZ**, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad El Trapiche, a partir del día 5-12-16 e inter dure su ausencia.-

V) **JUSTIFICAR** la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **GABRIELA CAMPANA DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 25-11-16.-

VI) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ALDANA JUDITH MANCEÑIDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, a partir del 16-11-16 y hasta el 29-11-16.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARIA TERESA MOYANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 18-11-16 y hasta el 2-12-16.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **LUIS ALFREDO PERRETI LAMPA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 20-11-16 y hasta el 19-12-16.-

IX) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 11 y 25-11-16.-

X) MODIFICAR el Punto XIII) del Acuerdo N° 251-DRH-16; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **MARIA NATALIA THOMPSON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCUENTA Y DOS (52) días, a partir del 7-10-16 y hasta el 27-11-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 5 de Diciembre de 2016.-